

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS

Manizales, Caldas, 09 de junio de 2021

FIJACIÓN EN LISTA

**RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN FORMULADO POR
LA PARTE DEMANDANTE**

Radicado: 17001-31-10-006-2019-00438-00
Proceso: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante: JHON FREDY VELEZ AGUDELO
Demandada: ANDREA CATALINA GOMEZ CARDONA
P. recurrida: Auto del 24 de mayo de 2021 que dispuso no tener en cuenta el dictamen pericial aportado por la parte demandante.

**SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO
APELACIÓN PRESENTADO EL 28 DE MAYO DE 2021.**

FIJACIÓN EN LISTA: 09 DE JUNIO DE 2021
HORA: 07:30 AM
TÉRMINO DE TRASLADO: 10, 11 Y 15 DE JUNIO DE 2021 (INHÁBILES 12, 13 Y 14 DE JUNIO DE 2021)
FUNDAMENTO: ARTÍCULOS 319 Y 110 DEL C.G.P.



ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria